

Procedimientos selectivos para ingreso y acceso en los cuerpos a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y para adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios de los mencionados cuerpos, convocado mediante Resolución de 30 de marzo de 2016 (BOPA del 4 de abril).

**Cuerpo de profesores de FP (0590)
Especialidad: ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN COMERCIAL (110)**

Primera prueba: PRUEBA PRÁCTICA (parte A)

Elementos de valoración	POND.
1.- Resolución de cuestiones y problemas <ul style="list-style-type: none"> ✓ Resultado final correcto de los problemas, cuestiones o supuestos prácticos planteados. ✓ Formulación correcta (conocimiento profundo del proceso de resolución del problema, cuestión o práctica). 	75%
2.- Rigor en el desarrollo del ejercicio <ul style="list-style-type: none"> ✓ Precisión en los conceptos técnicos que utiliza, ajustados al tema que desarrolla (terminología técnica adecuada). ✓ Secuenciación precisa en la resolución del problema, cuestión o supuesto práctico (estructura la práctica de forma que facilita la comprensión). ✓ Indica de forma clara el origen del cálculo numérico. 	15%
3.- Aportaciones personales en el procedimiento de resolución <ul style="list-style-type: none"> ✓ Posibles alternativas de resolución si es el caso. ✓ Referencia a normativa jurídica, métodos informáticos o páginas webs oficiales o profesionales que ayudan a la resolución del ejercicio. 	5%
4.- Claridad ortográfica, gramatical y discursiva. <ul style="list-style-type: none"> ✓ Utilización correcta del lenguaje y vocabulario. ✓ Buena presentación y limpieza. 	5%

ASPECTOS FORMALES AJUSTADOS A LA CONVOCATORIA

No se entenderá completada la primera prueba cuando en alguna de las partes/ejercicios el aspirante no consigne como mínimo sus DATOS PERSONALES (nombre, apellidos y DNI o NIE). Se considera no presentada.

El aspirante puede utilizar bolígrafo azul o negro y una calculadora no programable.

Primera prueba: DESARROLLO DEL TEMA (parte B)

Elementos de valoración	POND.
1.-Estructura y planteamiento <ul style="list-style-type: none">✓ Presentación del tema. Índice: estructura el tema en epígrafes y subapartados adaptándolos a los módulos de la familia.✓ La estructura facilita la comprensión y exposición. Tiene una organización lógica y clara.✓ Desarrolla todos los epígrafes del tema de manera equilibrada.	15%
2.- Conocimiento del tema <ul style="list-style-type: none">✓ Argumentación de los contenidos y rigor científico. Profundización.✓ Conocimientos actualizados: se adapta el temario a los módulos actuales, señala legislación vigente y/o normativa técnica.✓ Precisión en los conceptos que utiliza, que se ajustan al tema que desarrolla (terminología técnica adecuada).	70%
3.- Aportaciones personales en el desarrollo del tema. <ul style="list-style-type: none">✓ Enriquece la exposición del tema con ejemplos, comentarios, noticias, citas, etc.✓ Planteamiento original e innovador.✓ Uso de TIC: referencia a métodos informáticos o páginas webs oficiales o profesionales que ayudan a la actualización de los contenidos.	10%
4.-. Claridad ortográfica, gramatical y discursiva. <ul style="list-style-type: none">✓ Utilización correcta del lenguaje y vocabulario.✓ Presentación y limpieza.✓ Lenguaje no sexista.	5%

ASPECTOS FORMALES AJUSTADOS A LA CONVOCATORIA

No se entenderá completada la primera prueba cuando en alguna de las partes/ejercicios el aspirante no consigne como mínimo sus DATOS PERSONALES (nombre, apellidos y DNI o NIE) y el TÍTULO DEL TEMA ELEGIDO. Se considera no presentada.

El aspirante puede utilizar bolígrafo azul o negro.

Segunda prueba: PROGRAMACIÓN DOCENTE Y UNIDAD DIDÁCTICA

PROGRAMACIÓN DOCENTE: 30 %	POND
1.- DOCUMENTO de la programación 1.1. Presentación, redacción, ortografía y lenguaje adecuado. <ul style="list-style-type: none"> ✓ Introduce el módulo, hace referencia a la legislación que lo regula y a la legislación de las realizaciones profesionales. ✓ Utilización correcta del lenguaje, vocabulario y ortografía. ✓ Adecuación terminológica a la normativa vigente. 1.2. Se ajusta a la convocatoria y la normativa vigente en Asturias.	5%
2.- CONTENIDO de la programación 2.1. Estructuración y organización adecuada. <ul style="list-style-type: none"> ✓ Organiza el documento de forma clara. ✓ Secuenciación temporal coherente. 2.2. Profundidad y coherencia de cada uno de los apartados. 2.3. Metodología adecuada y completa. 2.4. Referencias legislativas, normativas y técnicas adecuadas.	25%

ASPECTOS FORMALES de la programación docente AJUSTADOS A LA CONVOCATORIA	Portada (datos personales, cuerpo y especialidad) y contraportada. Máximo 30 hojas DIN-A4 escritas a una cara, letra arial11 sin comprimir (incluidos anexos y material de apoyo). Índice numerado. Mínimo 15 unidades didácticas de ELABORACIÓN PROPIA.
---------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

UNIDAD DIDÁCTICA: 40%	POND.
1.- Organización y contextualización 1.1. La unidad didáctica es coherente con la programación presentada. 1.2. Se programa atendiendo las características específicas del perfil del alumnado de los ciclos formativos en nuestra comunidad. 1.3. Contiene todos los apartados de la convocatoria.	10%
2.- Contenidos 2.1. Organiza los contenidos de forma clara. Los estructura por epígrafes, apartados y subapartados. 2.2. Coherentes con el/los resultado/s de aprendizaje que tratan de alcanzar.	10%
3.- Actividades 3.1. Abordan los contenidos de la unidad. 3.2. Son motivadoras, innovadoras y originales, se pueden resolver utilizando diferentes recursos. 3.3. Coherentes con la metodología planteada en la programación.	10%
4.- Procedimientos e instrumentos de evaluación 4.1 Los instrumentos de evaluación son variados y con criterios de calificación. 4.2 Establece medidas de refuerzo y atención a la diversidad ajustadas al contexto.	10%

EXPOSICIÓN Y DEBATE: 30%		POND.
1.-Exposición. 1.1 Hilo conductor y precisión léxica. 1.2. Organiza y ajusta al tiempo de exposición. 1.3. Muestra entusiasmo para el trabajo docente.	10%	
2.- Claridad gramatical y discursiva. 2.1. Utilización correcta del lenguaje y vocabulario. 2.2. Utilización correcta de la oratoria y dicción. 2.3. El lenguaje no verbal enfatiza y ayuda en la exposición.	5%	
3.- A preguntas del tribunal muestra conocimientos del tema 3.1. Domina el tema: argumenta y contesta con acierto a lo que se pregunta de forma concreta y con fluidez. 3.2 Originalidad en el debate. 3.3. Incluye referencias técnico - profesionales.	15%	